

**ACTA NÚMERO CINCUENTA Y DOS.**  
**VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día diecisiete de diciembre del año dos mil dieciocho; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 32, 36-I y III, 37- XI, 38-I y 70 de la Ley Orgánica para Municipio Libre y Soberano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en relación con los artículos 13, 20 y 22 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave. Preside el ciudadano Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave; quien da inicio a la **VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** manifestando lo siguiente: *"Muy buenas tardes, miembros del Honorable Cabildo estando debidamente convocados en los términos de las leyes y reglamentos aplicables, damos inicio a la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, para lo cual le pido al señor Secretario proceda a pasar lista de asistencia correspondiente."* El ciudadano licenciado Gerardo Nieto Casas, Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista de asistencia correspondiente, estando presentes los ciudadanos licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirma Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda. Y ausente el ciudadano Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero y la ciudadana Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera. El Secretario hace uso de la voz para expresar lo siguiente: *"Le informo al presente cabildo que me llegó un justificante por parte de la ciudadana Erika Mikel Hermida. Que a la letra dice:"*-----

**bocq** Boca del Río  
Ciudad de todos



Oficio: RUI-080172018  
Asunto: El que se indica  
Boca del Río, Ver. 17 de Diciembre de 2018

LIC. GERARDO NIETO CASAS  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE BOCA DEL RÍO

**PRESENTE:**

Por medio del presente oficio quiero informar que por cuestiones de la comisión que tengo el honor de presidir, sería agendada actividades previas, por lo cual me será imposible asistir a la vigésima sexta sesión ordinaria de cabildo a la que fui convocado

Agradeciendo de antemano su atención, me pongo a sus órdenes

Abrilamiento

**DESPACHADO**

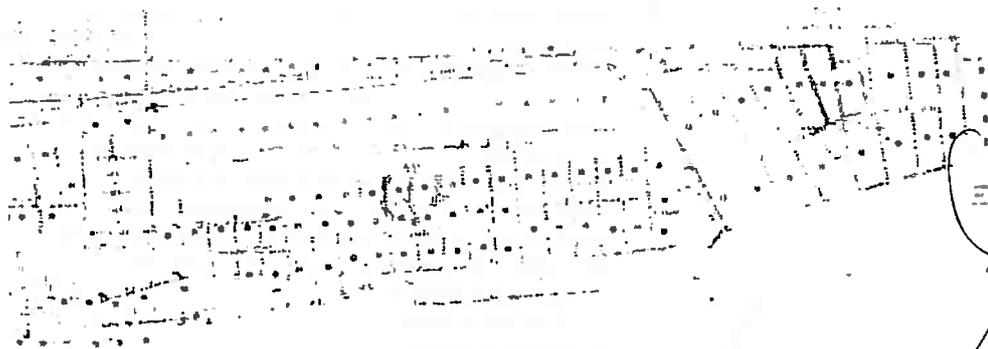
C.P. Erika Mikel Hermida  
Regidora Décima Primera del  
H. Ayuntamiento de Boca del Río



Toda vez que se cumple con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, el Secretario del Ayuntamiento certifica que existe el Quórum Legal para que la presente Sesión sea válida y pueda llevarse a cabo, manifestando lo siguiente: "Señor Presidente se encuentran presentes 12 ediles por lo que existe quórum legal para sesionar". Acto seguido hace uso de la voz el ciudadano licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente municipal Constitucional, quien al tenor expresó: "Toda vez que existe el quórum para sesionar se declara legalmente instalada la sesión convocada. Y en desahogo del punto 2 del orden del día solicito al señor Secretario del Ayuntamiento proceda a la lectura del mismo, por favor". El Licenciado Gerardo Nieto Casas, Secretario del Ayuntamiento hace uso de la voz: "Orden del día: 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. 2.- Lectura del orden del día; y aprobación en su caso. 3.- Propuesta por parte de la Maestra Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única del Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, para comparecer a la firma de aceptación de la Donación, Aportación y Anuencia que hace el Ejido de "Boca del Río", Municipio del mismo nombre a favor de este Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, de las Áreas localizadas dentro de las parcelas cuyas especificaciones se encuentran descritas en la protocolización del Acta de Asamblea Ejidal de fecha 05 de abril del año 2015, según consta en el Instrumento Público Número treinta mil quinientos setenta y nueve, del libro setecientos treinta y tres; y aprobación en su caso. 4.- Propuesta por parte de la Maestra Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única del Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, para solicitar la autorización para la modificación del Programa General de Inversión del ejercicio fiscal 2018 de este Honorable Ayuntamiento, y aprobación en su caso." Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, "¿Compañeros ediles algún comentario al respecto del orden del día?", y no habiendo comentado alguno, solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el orden del día. A lo que este hace uso de la voz: "Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo". Acuerdo.- Se aprueba por UNANIMIDAD el orden del día con doce votos a favor de los ciudadanos licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; María Cristina Araza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smima Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda. **Aprobado.** Agotados los puntos uno y dos del orden del día, se procede al desahogo del punto tres. **3.- PROPUESTA POR PARTE DE LA MAESTRA ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, SÍNDICA ÚNICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, PARA COMPARECER A LA FIRMA DE ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN, APORTACIÓN Y ANUENCIA QUE HACE EL EJIDO DE "BOCA DEL RÍO", MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE A FAVOR DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE LAS ÁREAS LOCALIZADAS DENTRO DE LAS PARCELAS CUYAS ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA EJIDAL DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO**

**2015, SEGÚN CONSTA EN EL INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO TREINTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE, DEL LIBRO SETECIENTOS TREINTA Y TRES; Y APROBACIÓN EN SU CASO.**

Acto seguido hace uso de la voz para presentar este punto del orden del día la ciudadana Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única del Ayuntamiento, previa solicitud del Presidente Municipal quien al tenor expresó: "Gracias Alcalde, compañeros ediles se pone a su consideración el comparecer a la firma de aceptación de la donación, aportación y anuencia que hace el ejido de "Boca del Río" municipio del mismo nombre a favor de este honorable Ayuntamiento, de las áreas localizadas dentro de las parcelas cuyas especificaciones se describen en la protocolización de las escrituras número treinta mil quinientos setenta y nueve del libro setecientos treinta y tres, de las cuales una servidora omite su lectura, en virtud de que cada uno de los integrantes cuenta con copia simple de los documentos a los que hago referencia, esto para su debida observación y conocimiento. Sin embargo, considero oportuno señalar que las áreas en comento, son donadas por parte del Ejido Boca del Río a este Ayuntamiento, toda vez de que son calles que forman parte de la infraestructura urbana, es decir vialidades y se encuentran localizadas dentro de las colonias del municipio, y como se puede constatar en los planos elaborados por la Dirección de Obras Públicas de este Ayuntamiento, mismos que fueron asignados a cada uno de ustedes. Lo anteriormente es manifestado y se pone a su consideración y así mismo estar en condiciones de dar cumplimiento con las formalidades de ley. Es cuánto."



A handwritten signature or mark, possibly a stamp or official seal, located at the bottom left of the page. It consists of a circular shape with some internal lines and a signature-like scribble.



LIBRO SETECIENTOS TREINTA Y TRES

—INSTRUMENTO NÚMERO TREINTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO—  
En la heroica ciudad y puerto de Veracruz, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas, del día catorce de diciembre de dos mil dieciocho, ante mí, Licenciado José Antonio Valdés Quintanilla, Notario Adscrito a la Notaría Pública número Diez de la Décimo Séptima Demarcación Notarial con residencia en esta ciudad, por licencia de su titular Licenciado Leopoldo Domínguez Armengual, comparecen los señores ROBERTO VALERIO SANTIAGO Y CATARINO MONTALVO HERNÁNDEZ, presidente y secretario, respectivamente del comisariado ejidal y la señora LUCINDA DÍAZ RAMÍREZ, presidenta del consejo de vigilancia, todos del ejido "Boca del Río", del municipio del mismo nombre, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y me solicita protocolice un acta de asamblea de ejidatarios del citado ejido de fecha cinco de abril de dos mil quince, ello de conformidad con las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

I.- Los señores ROBERTO VALERIO SANTIAGO Y CATARINO MONTALVO HERNÁNDEZ, en su carácter de presidente y secretario, respectivamente del comisariado ejidal y la señora LUCINDA DÍAZ RAMÍREZ, presidenta del consejo de vigilancia todos del ejido "Boca del Río", del municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifestando bajo formal protesta de decir verdad, advertidos de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad, que en fecha quince de abril de dos mil quince, se llevó a cabo una asamblea de ejidatarios del citado ejido, exhibiéndome para tal efecto el libro de actas correspondiente, abnéndolo y mostrándome la foja ciento noventa y siete —frente y vuelta—, solicitándome como ya quedó apuntado, su protocolización. En consecuencia, Yo, el notario, accediendo a lo solicitado por el compareciente y con fundamento en el artículo número ciento diecisiete de la Ley del Notariado en vigor certifico y doy fe:

II.- Que tengo a la vista el libro de actas del ejido "Boca del Río, municipio del mismo nombre, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, concretamente en su foja número ciento noventa y siete —frente y vuelta—, donde aparece el acta de asamblea de ejidatarios de fecha cinco de abril de dos mil quince, la cual procedo a transcribir su tenor literal:

INICIA TRANSCRIPCIÓN:

"Acta de Asamblea de Ejidatarios que se levanta al día domingo cinco de abril de dos mil quince, reunidos en el lugar de costumbre la Casa del Campesino, para tratar asuntos relacionados con el Ejido Boca del Río, Municipio de su nombre.

- Sello inscripción en derredor - PDT COMISARIADO EJIDAL - DEL POBLADO DE BOCA DEL RIO - al centro - RESOLUCION PRESIDENCIAL DEL 25 - OCT - 1923 - DIV. EJIDOS - 22-08-1958 CLAVE 30-028-1-00017 - 2011-2017.

- 1.- Punto Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura del Acta Anterior.
- 3.- Informe de la Directiva.

CORTEJADO Y CORREGIDO

*[Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]*



punto número 5 del orden del día, mediante su validación, ratificación por esta se pide la palabra el compañero Fco. Reyes Cobos, quien pide se le de lectura en el cual da su anuncio al H. Ayuntamiento y les explica a los compañeros ejidatarios que cada uno de ustedes tienen que presentar su escrito de denuncia ante el ayuntamiento, bajo las leyes que nos rigen y fundamentos legales para que tome en posesión las áreas para la introducción de los servicios en las calles.

Y no habiendo asunto que tratar se da por terminada la asamblea siendo las 17:50 PM del día 5 de abril de 2015.

FIRMAS: PEDRO CARMONA AGUIRRE.- DOLORES VAZQUEZ OCAMPO.- LUCINDA DIAZ RAMIREZ.- ROBERTO VALERIO SANTIAGO.- CATARINO MONTALVO HERNANDEZ.- VICENTE VALENZUELA SOSA.- ESPIRIDON REYES VARETA.- MAURICIO CRUZ REYES.- JAIME RAMIREZ VARETA.- EUGENIO VELES GARCIA.- FRANCISCO REYES COBOS.- CAROLINA VALERIO VILLESAS - BERTHA MONTALVO HERNANDEZ"

TERMINA TRANSCRIPCIÓN

Expuesto lo anterior, a solicitud de los comparecientes se otorga la siguiente cláusula: ÚNICA.- A solicitud del los señores ROBERTO VALERIO SANTIAGO Y CATARINO MONTALVO HERNÁNDEZ, en su carácter de presidente y secretario, respectivamente del comisariado ejidal y la señora LUCINDA DIAZ RAMÍREZ, presidenta del consejo de vigilancia todos del ejido "Boca del Río", del municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, queda debidamente protocolizada el acta de asamblea de ejidatarios de fecha cinco de abril de dos mil quince.

YO, EL NOTARIO, CERTIFICO.

Que los comparecientes se identifican con el documento que se relaciona en sus generales, a quien conceptúo capacitado legalmente para la celebración de este acto, por no constarme nada en contrario.

II.- Que tuve a la vista los documentos citados en la presente acta.

III.- Que por sus generales lo comparecientes manifestaron estar de paso por esta ciudad y llamarse:

ROBERTO VALERIO SANTIAGO, mexicano por nacimiento, originario de Veracruz de Ignacio de la Llave, lugar donde nació en fecha veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, con domicilio en Avenida Mangle dos, colonia Miguel Alemán Valdez, Boca del Río, Veracruz, casado, comerciante. Quien se identifica con su credencial para votar expedida por el Registro Federal de Electores en la cual aparece una fotografía que coincide con su persona y cuenta con Clave Única de Registro de Población "VASR851220HVZLNB03

CATARINO MONTALVO HERNÁNDEZ, mexicano por nacimiento, originario de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, lugar donde nació en fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, con domicilio en calle Campoale lote tres, colonia el Morro, Boca del Río, Veracruz, soltero campesino. Quien se identifica con su credencial

COTEJADO Y CORREGIDO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4.- Asuntos Generales.

5 - Someter a consideración de la Asamblea y ejidatarios afectados otorgar anuencia para que las áreas físicamente localizadas dentro de las parcelas 13Z-1 P1/1, 10Z-11P1/1, 80Z-1P1/1, 20Z-1P1/1, 18Z-1P1/1, 12Z-1P1/1, 2Z-1P1/1, 55Z-1P1/1, 17Z-1P1/1, 3Z-1P1/1, ubicadas en el Ejido que son determinadas como vialidades se aporten al H. Ayuntamiento de Boca del Rio, Veracruz, con posesión y uso para la introducción de servicios públicos de Infraestructura urbana;

6.- Punto Cierre de la Asamblea.

En seguida con el orden del día se pasó la lista de Asistencia encontrándose un total de 12 ejidatarios legalmente reconocidos así como 6 representantes de ejidatarios titulares, haciendo un total de 18 asistentes, Hay CORUM, en uso de la voz el presidente del comisariado ejidal c. Mauricio Cruz Reyes, y manifiesta a los presentes ejidatarios con sus derechos Agrarios legalmente reconocidos en el núcleo ejidal correspondiente a las parcelas que en el punto 5 se mencionaron en dicho escrito.

Expone el comisariado que por su propio derecho y en pleno uso de sus facultades legales mediante escritos los ejidatarios afectados, bajo su consentimiento y voluntad propia, otorgan su anuencia al H. Ayuntamiento de Boca del Rio, lo que conforme a los artículos 12, 16 fracción II, 33 fracción II, 76, 77 y 78 de la Ley Agraria, en representación del Ejido, respetan estrictamente la decisión en sus derechos de cada ejidatario sobre sus parcelas. Sin embargo el C. Comisariado Ejidal, manifiesta a la Asamblea que los derechos agrarios correspondientes a la parcela ejidal 3Z-1P1/1, que única y exclusivamente, por mayoría de votos de los ejidatarios presentes en esta asamblea,

Aprueban anuencia de otorgar al H. Ayuntamiento de Boca del Rio, las fracciones de tierras consideradas como calles, quien adquiere la posesión de manera pacífica, continua y publica para el uso y destino en la introducción de servicios públicos de infraestructura urbana.

Así mismo expone que en cuanto a las fracciones de solares o lotes donde existen asentamientos humanos ubicados en la parcela 3Z-1P1/1, donde se formaron las colonias ampliación Villa Rica, Plan de Ayala y Patricio Chirinos, se aprueba por mayoría de votos que los ocupantes para escrituras, estarán sujetos con la obligación en tiempo y forma a las disposiciones de las asambleas de fecha siete de octubre de dos mil diez, quince de marzo de dos mil siete, y al efecto de esta, toda vez que siguen incorporadas al régimen y patrimonio propio del núcleo de población ejidal.

Que en caso sin cumplir los requisitos legales que los acredite y presuman la calidad de legítimos poseedores, estos no podrán regularizar su situación jurídica de su tenencia ante la CORETT, en la relación a la posesión provisional de los solares que se encuentran ocupados, originalmente sujetos al régimen de propiedad ejidal, por lo que esta asamblea general de ejidatarios, con fundamento en los artículos 27 fracción VII párrafo séptimo constitucional, artículo 21 fracción I, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 30 de la Ley Agraria Vigente, por mayoría de votos de los ejidatarios y apoderados, aprueban todo lo conducente del

para votar expedida por el Registro Federal de Electores en la cual aparece una fotografía que coincide con su persona y cuenta con Clave Única de Registro de Población "MOHC471125HVZNRTO9".

LUCINDA DÍAZ RAMÍREZ, mexicana por nacimiento, originaria de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, lugar donde nació en fecha cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y tres, con domicilio en calle Progreso número catorce, colonia el Morro, Boca del Río, Veracruz, casado, dedicada a las labores del hogar. Quien se identifica con su credencial para votar expedida por el Registro Federal de Electores en la cual aparece una fotografía que coincide con su persona y cuenta con Clave Única de Registro de Población "DIRL630304MVZZMC05".

IV. De que leo y explico el valor y consecuencias legales del presente Instrumento al compareciente, manifiesta su conformidad con el mismo y lo firma en unión del suscrito Notario en el día de su fecha.- DOY FE.-

FIRMA.- ROBERTO VALERIO SANTIAGO.-FIRMA.- CATARINO MONTALVO BERNÁNDEZ.-FIRMA.- LUCINDA DÍAZ RAMÍREZ.- EL SELLO DE AUTORIZAR.- FIRMA.- LIC. JOSÉ ANTONIO VALDÉS QUINTANILLA.

ES PRIMER TESTIMONIO, REPRODUCIDO DEL INSTRUMENTO QUE OBRA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA A MI CARGO, CONSTANTE EN DOS FOJAS ÚTILES, MISMAS QUE VAN DEBIDAMENTE COTEJADAS, SELLADAS Y FIRMADAS, EL CUAL EXPIDO A FAVOR DEL EJIDO "BOCA DEL RÍO", VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIESOCHO, EN LA HEROICA CIUDAD DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



LIC. JOSÉ ANTONIO VALDÉS QUINTANILLA.  
NOTARIO ADSCRITO  
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ.



Handwritten signatures and scribbles are present throughout the document, including several large ones on the left side and smaller ones on the right side, some overlapping the printed text.

La Asamblea de Ejidatarios se reunió el día Domingo 3 de Abril de 1955  
reunidos en el lugar de costumbre la casa del Campesino para tratar  
Asuntos Relacionados con el Ejido: Boca del Rio, APDO de San Mateo.



- 1º Punto lista de Asistencia.
- 2º Lectura del Acta Anterior
- 3º 1ª Parte de la Dispositiva
- 4º Asuntos generales
- 5º **Se trata a consideracion de la Asamblea y Ejidatarios Afectados**

Otorgan Anuencia Para Casales Años Fiscales localizados dentro de las  
Parcelas 132-7 P/2, 102-7 P/2, 82-7 P/2, 202-7 P/2, 182-7 P/2, 122-7 P/2,  
22-7 P/2, 552-7 P/2, 172-7 P/2, 32-7 P/2, ubicadas en el Ejido que son  
Determinados como Usalidades Se Apartan al Ayuntamiento de Boca del  
Rio, Veracruz, con posesion y uso para la introduccion de Servicios Publicos  
de 1ª Representativa Urbana;

6º Punto clausura de la Asamblea.

en seguida con el orden del dia se puso la lista de Asistencia en donde  
dese un total de 12 Ejidatarios legalmente Reconocidos así como 6  
Representativa de Ejidatarios Titulares, siendo un total de 18 Asistentes, por lo que  
en uso de la voz el Presidente del Comisariado Ejidal, Manuile Cruz Reyes,  
y manifiesta a los presentes Ejidatarios con sus derechos Agrarios legalmente  
Reconocidos en el Nucleo Ejidal correspondiente a las parcelas que en el  
Punto 5º se mencionaron en dicho escrito;

Expone al Comisariado que por su propio derecho y en pleno uso de sus facultades  
mentales, mediante escritos los Ejidatarios Afectados, bajo su consentimiento  
y Voluntad Propia, Otorgan su Anuencia al Ayuntamiento de Boca del Rio, lo  
que conforme a los Articulos 12, 14 Fracción II, 33 Fracción I 76, 77 y 78 de la  
Ley Agraria, en Representacion del Ejido, Respetan estrictamente la Decision  
en sus derechos de cada Ejidatario sobre sus parcelas, sin embargo al C.  
Comisariado Ejidal, manifiesta a la Asamblea que los derechos Agrarios  
correspondientes a la Parcela Ejidal 32-7 P/2, sean Unica y Exclusivamente,  
por mayoria de Votos de los Ejidatarios Presentes en esta Asamblea,

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*



Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado **Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal**:

"¿Compañeros ediles algún comentario al respecto?" y no habiendo comentario alguno, solicita al

**Secretario del Ayuntamiento someta a votación el orden del día. A lo que este hace uso de la voz**

**"Quienes estén a favor, sírvanse manifestar". Acuerdo.- Se aprueba por UNANIMIDAD este punto**

del orden del día con doce votos a favor de los ciudadanos licenciado Humberto Alonso Morelli,

Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; María Cristina Araiza

González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez

Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smima Castro García,

Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava;

Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo y

Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.. **Aprobado. Cúmplase y Comuníquese.**

Agotado el punto anterior, se procede al desahogo del punto cuatro. **4.-PROPUESTA POR PARTE**

**DE LA MAESTRA ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, SÍNDICA ÚNICA DEL HONORABLE**

**AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN PARA LA**

**MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DE**

**ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido hace uso de

la voz para presentar este punto del orden del día la ciudadana Iliana Liseth León Huesca, Síndica

Única del Ayuntamiento, previa solicitud del Presidente Municipal, quien al tenor expresó: "Gracias

Alcalde, compañeros ediles, me permito hacerles de conocimiento que para estar en condiciones de

dar cumplimiento a los lineamientos y reglas de operación que regulan dichos fondos, es necesario

que se presenten ajustes a los proyectos, así como dar cumplimiento a los nuevos, esto relativo a los

fondos gestionados y autorizados, así como dar debida rendición de cuentas en la ejecución del gasto

y en los avances físico-financieros finales, mismos que quedarán en seguimiento para la ejecución del

cierre de obras. En tal tenor y en cumplimiento a los artículos 35 de la Ley Orgánica del Municipio

Libre y Soberano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la Ley de Planeación del Estado

de Veracruz, la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de

Ignacio de la Llave. No omito manifestar que una servidora solicita que se omita la lectura de los

montos de los fondos referidos, en virtud de que cada uno de los integrantes de este honorable cuerpo

edilicio cuenta con copia simple del mismo para su debido conocimiento y observación. Es cuánto."

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
**IN AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER. 2018- 2021**  
**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**  
**SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**

**FISMDF**

\$ 29,498,134.00

No OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA APROBADA	DESCRIPCION DE LA OBRA MODIFICADA	INVERSION APROBADA	INVERSION MODIFICADA
2018000280001	Pavimentación de la Calle Alamedras, entre la Calle Cadro y Marglar en la Col. Miguel Alemán, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	Rehabilitación Integral en Zona de Atención Prioritaria, calle Alamedras, de la Colonia Miguel Aleman, Boca del Río, Veracruz; consistente en red de drenaje sanitario, red de agua potable, guarniciones, banquetas y pavimentación.	\$ 3,434,290.13	\$ 3,439,901.32
2018000280002	Pavimentación de la Calle Coates, entre la Av. Pino y Marglar en la Col. Miguel Alemán, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	Rehabilitación Integral en Zona de Atención Prioritaria, calle Coates, de la Colonia Miguel Aleman, Boca del Río, Veracruz; consistente en red de drenaje sanitario, red de agua potable, guarniciones, banquetas y pavimentación.	\$ 4,498,642.25	\$ 4,498,108.63
2018000280004	Pavimentación de Calle Jose Vasconcelos, entre Calle Carrajeros y Calle Obreros Col. Patricio Chirinos, Boca Del Río, Ver.	Rehabilitación Integral en Zona de Atención Prioritaria, calle Jose Vasconcelos, de la Colonia Miguel Aleman, Boca del Río, Veracruz; consistente en red de drenaje sanitario, red de drenaje pluvial, red de agua potable, guarniciones, banquetas y pavimentación.	\$ 1,838,813.03	\$ 1,776,129.56
2018000280005	Pavimentación de Calle Josefa Ortiz de Domínguez, entre Calle Carrajeros y Calle Sonia Sanchez de Chirinos Col. Patricio Chirinos, Boca Del Río, Ver.	Rehabilitación Integral en Zona de Atención Prioritaria, calle Carrajeros y Calle Sonia Sanchez de Chirinos Col. Patricio Chirinos, Boca Del Río, Ver.	\$ 1,661,909.99	\$ -
2018000280006	Pavimentación de la Calle Circunvalación, entre Calle Patricio Chirinos y Calle Jose Hernandez Sierra, de la Colonia Ampliación Villa Rica; Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	Rehabilitación Integral en Zona de Atención Prioritaria, calle Circunvalación, de la Colonia Ampliación Villa Rica, Boca del Río, Veracruz; consistente en red de drenaje sanitario, red de drenaje pluvial, red de agua potable, guarniciones, banquetas y pavimentación.	\$ 928,440.46	\$ 928,440.46
2018000280007	Pavimentación de la Calle Fernando Montes de Oca, entre la Carrerjeros y Lote Privado en la Col. Amp. Plan de Ayala, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	Rehabilitación en Zona de Atención Prioritaria, calle Fernando Montes de Oca, de la Colonia Ampliación Plan de Ayala, Boca del Río, Veracruz; consistente en repavimentación con asfalto.	\$ 2,669,787.37	\$ 2,669,787.37
2018000280010	Revestimiento con asfalto de la calle Libertad, entre Manuel Doblebo y las Flores en la Col. El Morro, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	Rehabilitación en Zona de Marginal, calle Libertad, de la Colonia El Morro, Boca del Río, Veracruz; consistente en repavimentación con asfalto.	\$ 2,355,746.40	\$ 2,355,024.33
2018000280011	Repavimentación de la Calle Blanca Flores, entre Calle I.M. Altamirano y Calle Silverio Flores Armida en la Colonia José López Portillo, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	Rehabilitación en Zona de Marginal, calle Blanca Flores, de la Colonia El Morro, Boca del Río, Veracruz; consistente en repavimentación con asfalto.	\$ 3,291,885.55	\$ 2,010,812.00

2018300280014	Construcción de pavimento con Asfalto de la Calle Soledad Sánchez de Chirinos, Barranca del muerbo, Callejon Patricia Chirinos y Callejon Martín Vidal de la Parada, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave	Rehabilitación Integral en Zona de Atención Prioritaria, calles Soledad Sánchez de Chirinos, Barranca del muerbo, Callejon Patricia Chirinos y Callejon Martín Vidal de la Parada, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, consistente en red de drenaje sanitario, red de drenaje pluvial, red de agua potable, guarniciones, banquetas y pavimentación.	\$ 4,324,921.76	\$ 4,324,921.76
2018300280015	Construcción de pavimento con Asfalto de la Calle Soledad Sánchez de Chirinos, entre Donato Casas y Callejon sin Nombre; Callejon Las Flores y Callejon Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave	Rehabilitación Integral en Zona de Atención Prioritaria, calles Soledad Sánchez de Chirinos, entre Donato Casas y Callejon sin Nombre; Callejon Las Flores y Callejon Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, consistente en red de drenaje sanitario, red de drenaje pluvial, red de agua potable, guarniciones, banquetas y pavimentación.	\$ 733,037.27	\$ 733,037.27
2018300280016	Construcción de red de agua potable y red de alcantarillado de la Calle Fernando Montes de Oca, entre la Carrizalera y Lote Privado en la Col. Amp. Plan de Aysala, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	Rehabilitación en Zona de Atención Prioritaria, calle Fernando Montes de Oca, de la Colonia Ampliación Plan de Aysala, Boca del Río, Veracruz; consistente en red de drenaje sanitario y red de agua potable.	\$ 3,760,659.77	\$ 3,760,659.77
2018300280017		Rehabilitación en Zona de Atención Prioritaria, en calles de la Colonia Patricia Chirinos, Boca del Río, Veracruz; consistente en red drenaje sanitario, red de drenaje pluvial y red de agua potable.	ALTA	\$ 3,001,311.52
			\$ 29,499,134.00	\$ 29,499,134.00

**FORTAMUN**

No OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA APROBADA	DESCRIPCION DE LA OBRA MODIFICADA	INVERSION APROBADA	INVERSION MODIFICADA
2018300280020	Consumo de energía eléctrica, alumbrado público y equipo para ahorro energético		\$ 29,000,000.00	\$ 29,400,562.00
2018300280021	Deuda pública		\$ 11,800,000.00	\$ 12,205,616.37
2018300280022	Rehabilitación de la Unidad Deportiva el Morito, entre Camino Real y Guadalupe Morales, Col. San José, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.		\$ 180,000.00	\$ 234,500.00
2018300280023	Rehabilitación de la Unidad Deportiva Triparticidán, Calle Jalisco entre calle 5 y calle 7, Col. Villa Rica, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.		\$ 561,266.00	\$ 486,500.00
2018300280024	Rehabilitación de la Unidad Deportiva Manuel Comales, Calle Urusko Galvan entre calle 28 y Camillo Aguilar Col. Manzanillo, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.		\$ 466,659.79	\$ 831,500.00
			\$ 29,499,134.00	\$ 84,933,673.00

Handwritten signatures and initials at the top of the page, including a large signature on the left and another on the right.

2018300280205	Rehabilitación de la Unidad Deportiva Adalberto Tejeda, Calle Puerto P. Martínez entre Salvador Ben González y Artículo 27, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	\$	750,000.00	\$	750,000.00	
2018300280206	Rehabilitación de la Unidad Deportiva Gomez Morfin, calle Adalberto Tejeda entre Manuel Almaraz e Irene Garcia, Col. Primero de Mayo Norte, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	\$	100,000.00	\$	100,000.00	
2018300280207	Rehabilitación de la Unidad Deportiva Alfonso Gutiérrez de Velasco, calle Progreso esquina Marte Col. Jardines de Mocambo, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	\$	3,123,950.00	\$	3,257,953.90	AMPLIACION
2018300280208	Rehabilitación de la Unidad deportiva Manlio Fabio Altamirano, calle Diego de Ordaz entre calle 7 y calle 8, Col. Remes, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	\$	250,000.00	\$	250,000.00	CANCELADA
2018300280209	Rehabilitación de la Unidad Deportiva Raymundo "Pelón" González, entre calle Juan Adams y calle Arturo Vichi, Col. Casas Tansa, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	\$	225,000.00	\$	225,000.00	CANCELADA
2018300280211	Rehabilitación de Parque Solidaridad, entre calle Heráldo y calle Universal, Col. Carranza, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	\$	400,000.00	\$	400,000.00	
2018300280212	Rehabilitación de Parque Campejera entre calle Campejera y Campo Mecayucan, Col. Petrolera, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	\$	200,000.00	\$	200,000.00	
2018300280213	Rehabilitación de parque Sin Nombre, entre calle Río Ganges y calle Río Guadalupe, Infonorev Las Vegas 1, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	\$	729,300.00	\$	729,300.00	
2018300280215	Rehabilitación de Parque Hípico I entre calle Piza y calle Jirite Franc. Hípico, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	\$	140,000.00	\$	140,000.00	CANCELADA
2018300280216	Rehabilitación de parque Sin Nombre en calle Río Horcones esquina Río Melaquí, Inf. Las Vegas 1, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	\$	300,000.00	\$	300,000.00	
2018300280217	Rehabilitación de Parque Sin Nombre en Río Nillo entre calle Río Vegas y Río Caguán, Inf. Las Vegas, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	\$	350,000.00	\$	350,000.00	
2018300280218	Rehabilitación de la Unidad Deportiva Fernando Blanco Abad, entre Río Acuña y Río Alamo, Inf. Las Vegas, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	\$	853,000.00	\$	853,000.00	
2018300280219	Rehabilitación de la Unidad Deportiva el Morro entre calle Santa Ana y Francisco Romero, Col. El Morro, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	\$	500,000.00	\$	500,000.00	CANCELADA

Large handwritten signatures and initials covering the right side of the page, including a prominent signature at the bottom right.

2016300290220	Auditoría Técnica y Financiera	\$	4,900,000.00	REDUCCION	\$	3,850,000.00
2016300290221	Supervisión de obra	\$	600,000.00		\$	600,000.00
2016300290222	Rehabilitación de la Unidad Deportiva Hugo Sanchez, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	\$	1,675,779.00	CANCELADA		
2016300290223	Gasto (Luminarias)	\$	14,475,573.90	REDUCCION	\$	13,657,268.34
2016300290227	Rehabilitación Parque Privos en la calle Antonio M. Carlon; Col. Elido Primero de Mayo Norte	\$	350,000.00		\$	350,000.00
2016300290228	Construcción de Baños de Hombres y Mujeres en Jardín de Niños Juana Améilia Celis	\$	349,312.56	CANCELADA		
2016300290229	Rehabilitación Parque Tempalera en La calle Calernaco, Col. Elido Primero de Mayo Norte	\$	5,779,938.00	REDUCCION	\$	4,469,234.00
2016300290230	Rehabilitación Parque Arqúlla en la privada Aguadón Melgar y Paseo de Pescadores y Minatitlán; Col. Tamalacera	\$	1,200,000.00	REDUCCION	\$	911,500.00
2016300290231	Rehabilitación Parque Arcillas en la privada Aguadón Melgar y calle Juan escudó; Col. Ricardo Flores Magon	\$	400,000.00		\$	400,000.00
2016300290232	Rehabilitación Parque Juventino Ruiz en la calle Heriberto Jara; Col. Elido Primero de Mayo Sur	\$	250,000.00		\$	250,000.00
2016300290233	Rehabilitación Parque Sin Nombre en la calle Río Amazonas esquina Río Vegas; Colonia Irfonavit Las Vegas	\$	342,800.00		\$	342,800.00
2016300290234	Rehabilitación Parque Sin Nombre en calle norte 3 y Av. Norte; Col Tamas	\$	350,000.00		\$	350,000.00
2016300290235	Rehabilitación Parque Sin Nombre en calle Cotanda y Tres Higueras; Col. Petrolera	\$	300,000.00		\$	300,000.00
2016300290236	Rehabilitación Parque Solidaridad en calle Río Nilo; Inf. Las Vegas	\$	350,000.00		\$	350,000.00
2016300290237	Parque Sin Nombre en Calle Artículo 123 Esquina Domingo Ureng; Col. Irfonavit Casas Tamas	\$	335,000.00	CANCELADA		
2016300290238	Rehabilitación Parque Hájico II en la calle Pieda y Placerero; Fraccionamiento Híjico	\$	280,000.00	CANCELADA		
2016300290239	Rehabilitación Parque Sin Nombre (Carcano) en Artículo 123 y Arturo Vichi; Colonia Irfonavit Casas Tamas	\$	135,000.00	CANCELADA		
2016300290240	Suellos Compactos Seguridad Pública	\$	2,931,093.75	REDUCCION	\$	1,559,886.15
2016300290241	Pago de Derechos y Aprovechamientos por Concepto de Agua			ALTA		
		\$	84,933,673.00		\$	84,933,673.00
		\$			\$	12,670,360.11

### ARBITRIOS

No OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA APROBADA	DESCRIPCION DE LA OBRA MODIFICADA	INVERSION APROBADA	INVERSION MODIFICADA
---------	---------------------------------	-----------------------------------	--------------------	----------------------

000290101	Rehabilitación de oficinas en Casa de la Cultura, Avenida Veracruz entre calle Galeana y calle Delmas Colonia Costa del Sol, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	\$ 2,194,515.20	REDUCCION	\$ 2,125,112.93
000290102	Rehabilitación de Palacio Municipal Avenida Revolución esq. Zentora, Colonia Centro, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	\$ 2,459,031.75	REDUCCION	\$ 727,237.74
000290103	Rehabilitación del Teatro Gutiérrez Barrios esq. Calle Revolución Colonia Centro, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	\$ 1,574,657.63		\$ 1,574,657.63
000290104	Proyecto ejecutivo del Parque Buganvillas, en calle del Parque entre Buganvillas y Limoneras Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	\$ 112,881.72		\$ 112,881.72
000290105	Elaboración de Proyecto Ejecutivo Ecológico en áreas naturales protegidas Arroyo Neotoma, municipio de boca del río, Veracruz de Ignacio de la Llave	\$ 406,000.00		\$ 406,000.00
000290106	Rehabilitación de Areas de Oficinas en Foro Boca, Municipio de Boca del río, Veracruz de Ignacio de la Llave	\$ 623,836.78		\$ 623,836.78
000290113	Rehabilitación de la Biblioteca Jesús Reyes Heróles, en Avenida Veracruz, entre calle Galeana y boulevard Miguel Alemán, boca del río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	\$ 875,800.00		\$ 875,800.00
000290114	Rehabilitación de Parque sin nombre en la calle Central de la colonia Tama, boca del río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	\$ 2,302,600.00		\$ 2,302,600.00
000290115	Rehabilitación Plaza Civica, Parque Y Andadores, del municipio de boca del río, Veracruz de Ignacio de la Llave	\$ 1,047,319.94	CANCELADA	\$ -
000290117	Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario, ubicado en calle del Rastro esq. Río Moreno colonia Flores Magón	\$ 1,646,285.23	CANCELADA	\$ -
000290118	Elaboración de Proyecto Ambiental para el mercado del área natural protegida "Arroyo Neotoma", en Boca del Río, Veracruz.	\$ 250,000.00	CANCELADA	\$ -
000290119	Elaboración de proyectos ejecutivos del Fondo para Estadísticas Federales y Municipales Productoras de Hidrometrías 2018, correspondiendo a regiones marítimas (hidrometrías 2018)	\$ 2,500,000.00	CANCELADA	\$ -
000290126	Rehabilitación de la Biblioteca Jesús Reyes Heróles Etapa 2, en Avenida Veracruz, entre calle Galeana y boulevard Miguel Alemán, boca del río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	\$ 413,319.27		\$ 413,319.27
000290127	Rehabilitación de Plaza Bandera (Escayones y Muro Tabiquería)	\$ 437,738.26		\$ 437,738.26

*[Handwritten signatures and scribbles over the table]*

*[Large handwritten signature and scribbles on the right side of the page]*







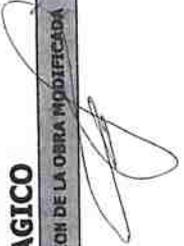
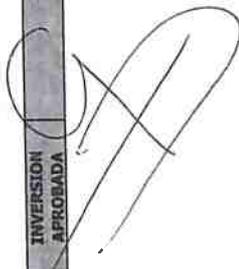
2018300280130	becho general Etapa 1	\$ 1,754,244.03	\$ 1,754,244.03		
2018300280131	becho general Etapa 2	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	CANCELADA	\$ 1,754,244.03
2018300280132	becho general Etapa 3	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	CANCELADA	\$ -
2018300280133	Rehabilitación de Guarnición Respetitos (CADI Y CAIC) ubicada en Río Negro entre Río Negro y Río San Juan Inf. Las Vegas II.			ALTA	\$ 672,112.82
2018300280134	Rehabilitación 2da. Baza de Parque Sin nombre ubicado en la calle Central, de la Col. Terna, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.		\$ 21,338,229.71	ALTA	\$ 644,818.93
			\$ 21,338,229.71		\$ 12,670,360.11

**PRODERE** \$ 21,283,500.00

No OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA APROBADA	DESCRIPCION DE LA OBRA MODIFICADA	INVERSION APROBADA	INVERSION MODIFICADA
2018300280500	REHABILITACION DE PLAZA BANDERAS, BLVD. OVIEDO, COL. CENTRO; BOCA DEL RIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.		\$4,945,000.00	\$4,945,000.00
2018300280501	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MICARAGUA, ENTRE BLVD. MIGUEL ALEMÁN Y AV. VÍA MUERTA EN LA COL. PLAYA HERMOSA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.		\$2,472,500.00	\$2,472,500.00
2018300280502	ENTRE AV. URANO Y CALLE ANICOSTURA, COLONIA JARDINES DE MOCAMBO, BOCA DEL RIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.		\$7,417,500.00	\$7,417,500.00
2018300280503	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 1 (JUMELILO) ENTRE LA CALLE RICARDO LÓPEZ RUIZ Y AV. VÍA MUERTA COL. OBRERA		\$1,483,500.00	\$1,483,500.00
2018300280504	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPAÑA ENTRE BLVD MIGUEL ALEMÁN VALDEZ Y CALLE LÓPEZ RUIZ COL. PLAYA HERMOSA		\$4,945,000.00	\$4,945,000.00
			\$21,263,500.00	\$21,263,500.00

**PRODERMAGICO** \$ 18,499,999.41

No OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA APROBADA	DESCRIPCION DE LA OBRA MODIFICADA	INVERSION APROBADA	INVERSION MODIFICADA
				\$ 18,499,999.41

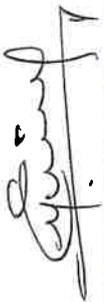
201800290601	REHABILITACION DEL CORREDOR TURISTICO MQUILAVARI ABOQUO RUIZ CONTINUES EN ESTRANO MANUEL AYLA GUANCHO A AV. JUAN PABLO II; BOCA DEL RIO, VERACRUZ DE IGUACIO DE LA LLAVE.			\$18,499,999.41	\$18,499,999.41
				\$18,499,999.41	\$18,499,999.41

**FORTAFIN B**

No OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA APROBADA	DESCRIPCION DE LA OBRA MODIFICADA	INVERSION APROBADA	INVERSION MODIFICADA
201800290601	RECONSTRUCCION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE RICARDO LOPEZ ENTRE CAMINO AGUILAR Y VISTA HERMOSA EN LA COLONIA ORREBA, INCLUIE GUARNICIONES, BANQUETAS, AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO E ILUMINACION, BOCA DEL RIO, VERACRUZ DE IGUACIO DE LA LLAVE		\$ 3,322,127.02	\$ 3,322,127.02
201800290602	RECONSTRUCCION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE RICARDO LOPEZ ENTRE VISTA HERMOSA Y MIRAMAR, INCLUIE GUARNICIONES, BANQUETAS, AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO E ILUMINACION, BOCA DEL RIO, VERACRUZ DE IGUACIO DE LA LLAVE		\$ 2,641,134.16	\$ 2,641,134.16
201800290603	RECONSTRUCCION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE RICARDO LOPEZ ENTRE MIRAMAR Y ESPAÑA, INCLUIE GUARNICIONES, BANQUETAS, AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO E ILUMINACION, BOCA DEL RIO, VERACRUZ DE IGUACIO DE LA LLAVE		\$ 3,036,738.82	\$ 3,036,738.82
			\$ 9,000,000.00	\$ 9,000,000.00

**HIDROMARITIMAS**

No OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA APROBADA	DESCRIPCION DE LA OBRA MODIFICADA	INVERSION APROBADA	INVERSION MODIFICADA
				\$ 50,000,000.00

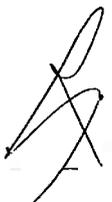





00280-01	Construcción en concreto asfáltico de av. Central entre chz. Lázaro Cárdenas y calle Sur 4, col. Casas Tamsa, Boca del Río, Ver. Incluye guarniciones, banquetas, agua potable, drenaje pluvial, drenaje sanitario, alumbrado público y pintura vial.	\$ 4,765,616.37	\$ 4,765,616.37
00280-02	Construcción en concreto asfáltico de calle Miguel Hidalgo entre calles Castro y Manglar, col. Miguel Alemán, Boca del Río, Ver. Incluye guarniciones, banquetas, agua potable, drenaje pluvial, drenaje sanitario, alumbrado público y pintura vial.	\$ 3,219,321.57	\$ 3,219,321.57
00280-03	Construcción en concreto asfáltico de calle Sur 3 entre calles Central y Manuel Nieto, col. Casas Tamsa, Boca del Río, Ver. Incluye guarniciones, banquetas, agua potable, drenaje pluvial, drenaje sanitario, alumbrado público y pintura vial.	\$ 2,251,899.56	\$ 2,251,899.56
00280-04	Construcción en concreto hidráulico de calle Donato Casas, Etapa 3 entre calles F. M. del Castillo y Francisco Zarco, col. 1o de Mayo Sur, Boca del Río, Ver. Incluye guarniciones, banquetas, agua potable, drenaje pluvial, drenaje sanitario, alumbrado público y pintura vial.	\$ 6,558,660.86	\$ 6,558,660.86
00280-05	Construcción en concreto hidráulico de calle Mar de Cortés entre calles Costa de Marfil y Costa Verde, fracc. Costa Verde, Boca del Río, Ver. Incluye guarniciones, banquetas, agua potable, drenaje pluvial, drenaje sanitario, alumbrado público y pintura vial.	\$ 3,168,461.65	\$ 3,168,461.65
00280-06	Construcción en concreto hidráulico de calle Michoacán entre calles Via Muerta y Malajica, col. Berito Juárez, Boca del Río, Ver. Incluye guarniciones, banquetas, agua potable, drenaje pluvial, drenaje sanitario, alumbrado público y pintura vial.	\$ 4,544,982.21	\$ 4,544,982.21






\$ 50,000,000.00      \$ 50,000,000.00

**FORTASEG**

\$ 12,467,545.20

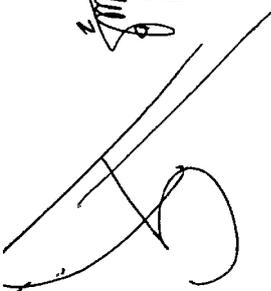
No. ACCION	DESCRIPCION DE LA OBRA APROBADA	DESCRIPCION DE LA OBRA MODIFICADA	INVERSION APROBADA	INVERSION MODIFICADA
2018300280800	CAPACITACIONES		\$ 1,038,962.10	\$ 1,038,962.10
2018300280801	GASTO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACION		\$ 215,000.00	\$ 215,000.00
2018300280902	AFORTACION PARA SSP (FORMACION Y EQUIPAMIENTO)		\$ 4,070,924.20	\$ 4,070,924.20
2018300280903	RECURSOS PARA ASPIRANTES A POLICIA MUNICIPAL		\$ 1,620,000.00	\$ 1,620,000.00
2018300280904	EQUIPAMIENTO PARA EL PERSONAL POLICIAL		\$ 2,474,000.00	\$ 2,474,000.00
2018300280905	EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ 2,793,658.90	\$ 2,793,658.90
2018300280906	BIENES TECNOLOGICOS		\$ 255,000.00	\$ 255,000.00
			\$ 12,467,545.20	\$ 12,467,545.20









201800280407	Construcción en concreto hidrúlico de calle Vivares entre av. Uruano y calle Palmeras, fracc. Jardines de Virginia, Boca del Río, Ver. Incluye quintoneros, banquetas, agua potable, drenaje pluvial, drenaje sanitario, alumbrado público y pintura vial.	\$	8,713,314.77	REDUCCION	\$	6,302,711.36
201800280408	Reparimentación en concreto asfáltico de av. Boulevard del Mar entre Blvd. Adolfo Ruiz Cortines y Blvd. Manuel Ávila Camacho, Fracc. Costa de Oro, Boca del Río, Ver. Incluye pintura.	\$	11,841,933.20	REDUCCION	\$	6,062,698.81
201800280409	Reparimentación en concreto asfáltico de Calle 26 entre Calle 11 y Calle 9, Fracc. Costa Verde, Boca del Río, Ver. Incluye pintura.	\$	593,898.49		\$	693,898.49
201800280410	Reparimentación en concreto asfáltico de Calle 39 entre Calle 18 y calle Carrifloras, col. Carranza 2a sección, Boca del Río, Ver. Incluye pintura.	\$	1,254,736.38		\$	1,254,736.38
201800280411	Reparimentación en concreto asfáltico de calle Excelstor entre calles Universal y Alifolón, col. Carranza 1a sección, Boca del Río, Ver. Incluye pintura.	\$	535,444.78		\$	536,444.78
201800280412	Reparimentación en concreto asfáltico de calle Heráclido entre calles Excelstor y Diccaman, col. Carranza 1a sección, Boca del Río, Ver. Incluye pintura.	\$	211,770.11		\$	211,770.11
201800280413	Reparimentación en concreto asfáltico de calle Sol de Tampico entre calles Universal y Excelstor, col. Carranza 1a sección, Boca del Río, Ver. Incluye pintura.	\$	1,150,552.50		\$	1,150,552.50
201800280414	Reparimentación en concreto asfáltico de calle Sol Veracruzano entre calles Diccaman y Modiver, col. Carranza 2a sección, Boca del Río, Ver. Incluye pintura.	\$	1,189,407.55		\$	1,189,407.55
201800280415	Reparimentación en concreto asfáltico de Calzada Juan Pablo II entre Avenida Uruano y Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, col. Jardines del Virginia, Boca del Río, Ver.	ALTA			\$	6,624,885.91
201800280416	Reparimentación en concreto asfáltico de Avenida Benito Juárez entre Avenida Independencia y Blvd. Miguel Alemán, col. Centro, Boca del Río, Ver.	ALTA			\$	2,584,671.89



Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal:

"¿Compañeros ediles algún comentario al respecto?" Acto seguido pide el uso de la voz la ciudadana Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda, quién al tenor expresó: "Si quisiera hacer algunas observaciones, no revise el documento en su totalidad, no tuve tiempo suficiente pero si pude ver los primeros renglones y ahí pude ver algunas inconsistencias entonces yo creo que si sería bueno que se revisen; por ejemplo en la obra 001 estamos hablando ahí de que hay una ampliación, que la inversión aprobada es de 3 millones 434 mil 290.3 y habla de una ampliación a 3 millones 439 mil 901.32 pero resulta que en el histórico viendo desde un principio la obra de cuando se aprobó aquí en cabildo, la cantidad aprobada para esa obra fue efectivamente de 3 millones 439 mil 901. 32, entonces no sé si está invertido o ¿Qué fue lo que paso? porque no eran inicialmente 3 millones 434 mil en el documento inicial de la obra 001, que traigo por aquí también, entonces no sé si hay una confusión o que es lo que pasa, y lo mismo sucede con la obra 002 y la 004, los montos iniciales reportados en el primer reporte pues son los que están aquí como inversión modificada con reducciones las dos siguientes y en la 0011 esa ahí aparece en el reporte que acabamos nosotros de aprobar ahorita en la sesión ordinaria, aparece un abono total de 2 millones 894 mil 256 pesos, en esta obra nos están señalando que hay una reducción a 2 millones 10 mil 812, bueno a lo mejor no lo estoy leyendo bien, 2 millones 10 ¿No? Pero aquí en el reporte que nos dieron y que estamos aprobando en la sesión ordinaria que acabamos de tener, el reporte de lo que se le abonaba es de 2 millones 894, entonces si hubo una reducción a 2 millones 10, entonces ¿Cómo se le han abonado 2 millones 894? Ahí creo que hay una inconsistencia, quiero entender que es un error de dedo o no sé y algunos montos los veo como invertidos, acá en la número 11 si me gustaría que si se rectificaran bien esos datos, fueron las únicas que pude ver pero bueno son las observaciones que alcanzo a hacer en este momento. Es cuánto." Acto seguido pide el uso de la voz la ciudadana Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única del Ayuntamiento, quién al tenor expresó: "Gracias Alcalde, quisiera retomar el comentario de la Regidora Celia para ampliar mi exposición de motivos y comentar que esta es la última modificación al Programa General de Inversión (PGI), mismo que será verificado por las entidades fiscalizadores que corresponden al ORFIS, al congreso y a la Procuraduría Superior de la Federación; de hecho la última sesión en la cual ustedes comentan el acta que se está verificando es precisamente para que esa actualización se modifique y nosotros podamos presentar los procedimientos jurídicos necesarios a esas modificaciones, en cuanto hace al Programa General de Inversión es donde las obras de ejecución y cierre de este año, a lo mejor no es que estén invertidas, a la hora de interpretarlas es cuando nosotros estamos ampliando las acciones de adquisiciones de fondos para que puedan estar lo más claro posible. En algunos casos el cierre de obras de la ejecución será presentado antes del 20 de enero del 2019 por lo cual nosotros estamos incluyendo el estado de obra de esta última sesión para que estemos en los términos jurídicos previos al 20 de enero, a mí me gustaría cederte el uso de la voz al Contralor, a quien solicité que estuviera aquí, Alcalde si usted nos lo permite para que él pueda aclarar el tema derivado de que esta es una sesión extraordinaria Secretario, así que si pido que el haga el uso de la voz para que aclare ese tema." Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, quien al tenor expresó: "Gracias Síndica Única, le pido al señor Contralor por favor tome el uso de la voz" Acto seguido hace uso de la voz el ciudadano Eliel

García Peña, Contralor del Ayuntamiento de Boca del Río, previa solicitud del Presidente Municipal, quién al tenor expresó: "Buena tarde a todos, efectivamente ratificando el comentario de nuestra licenciada maestra Iliana Liseth los estados de obra que se presentaron en la sesión ordinaria digamos que son los últimos del mes anterior, por lo cual necesitamos la aprobación del PGI para empezar a hacer las modificaciones en las plataformas digitales tanto de ORFIS como de Auditoría Superior, estas quedaran definitivas como quedan en el Programa General de Inversión expuesto ahorita, para que antes del 20 de enero se presente ante toda la comuna de ustedes el cierre de obra definitivo y ahí es donde deberán de cuadrar todas las cifras del PGI con el cierre de obras, entonces es necesario este punto de acuerdo para poderlo llevar a las plataformas digitales y pues cualquier duda de obra, de monto, lo podemos verificar con la dirección de Obras Públicas pero estas están validadas por la Contraloría de este Ayuntamiento .Es cuánto." Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal: "¿Compañeros ediles algún otro comentario al respecto?" y no habiendo comentario alguno, solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el orden del día. A lo que este hace uso de la voz: "Quiénes estén a favor, sírvanse manifestarlo". **Acuerdo.-** Se aprueba por **MAYORÍA** este punto del orden del día con diez votos a favor de los ciudadanos licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smima Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruiz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno y dos votos en contra de los ciudadanos Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda. **Aprobado. Cúmplase y Comuníquese.** Acto seguido el Presidente Municipal procede a realizar la **Clausura. HABIÉNDOSE CONCLUIDO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL 2018. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA, AL CALCE Y A LOS MÁRGENES, LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE Y LEGALIDAD DEL ACTO.**

LIC. HUBERTO ALONSO MORELLI  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BOCA DEL RÍO.  
2018-2021

MTRA. ILIANA LISETH LEÓN HUESCA  
SINDICA ÚNICA CONSTITUCIONAL



**C. LUIS HUMBERTO TEJEDA TAIBO**  
REGIDOR PRIMERO



**C. MARÍA CRISTINA ARAIZA GONZÁLEZ**  
REGIDORA SEGUNDA



**C. GERMÁN ARTURO YUNES MORALES**  
REGIDOR TERCERO



**C. MARÍA MIRTHA MARTÍNEZ BELTRÁN**  
REGIDOR CUARTO



**C. RAYMUNDO MONTESINOS ROMERO**  
REGIDOR QUINTO



**C. SMIRNA CASTRO GARCÍA**  
REGIDORA SEXTA



**C. JUAN RUIZ SAAVEDRA**  
REGIDOR SÉPTIMO



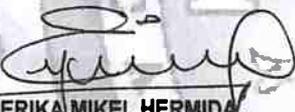
**C. ESTHER CRUZ HERNÁNDEZ**  
REGIDORA OCTAVA



**C. ENRIQUE DE JESÚS FLORES CANO**  
REGIDOR NOVENO



**C. CARLOS ALBERTO BUTRÓN VALENZUELA**  
REGIDOR DÉCIMO



**C. ERIKA MIKEL HERMIDA**  
REGIDORA DÉCIMA PRIMERA



**C. GELIA TRINIDAD LUNA PACHECO**  
REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA



**LIC. GERARDO NIETO CASAS**  
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo llevada a cabo por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrada el día 17 de Diciembre de 2018.

**SIN  
TEXTO**